



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL
Ibagué, diez (10) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Tipo de proceso	Ordinario de primera instancia
Radicación:	73001-31-05-006-2018-00371-00
Demandante(s):	LUCELLY GARCÍA HERNÁNDEZ
Demandado(a):	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Providencia:	Auto de sustanciación
Asunto:	Fija nueva fecha

Teniendo en cuenta que a la titular del Despacho le fue concedido permiso por la Presidencia del Tribunal Superior de esta ciudad, para los días 25, 26 y 27 de junio de 2019, se advierte la necesidad de fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia programada dentro del presente proceso.

Por lo tanto, para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T.S.S., se fija la hora de las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)** del día **nueve (9) de julio de dos mil diecinueve (2019)**.

NOTIFÍQUESE

KAREN ELIZABETH JURADO PAREDES
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
Ibagué, _____	
En la fecha se notificó por estado N° _____	
El auto anterior,	

Secretaria	